



## Procuraduría llama al Gobierno Nacional a adoptar medidas que mitiguen impactos por paro transportador

**Bogotá, 04 de septiembre de 2024**

Teniendo conocimiento sobre los anuncios realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el **aumento en el precio del combustible Diésel** para este año, desde la semana pasada, la Procuraduría consultó al Gobierno Nacional sobre las acciones de coordinación y articulación interinstitucionales, en el nivel nacional y territorial, para **abordar posibles expresiones de movilización y protesta social por este asunto**.

La consulta la hizo el Ministerio Público en el ámbito del control preventivo **ante las posibles afectaciones que se pueden generar en el abastecimiento de alimentos, la movilidad, el tránsito y desplazamiento de viajeros** además de poner en riesgo no solo la seguridad alimentaria sino también la salud pública y hasta la seguridad energética, entre otros sectores.

*“Resulta fundamental que las autoridades a nivel nacional actúen de manera coordinada y armónica entre sí para abordar de manera efectiva y oportuna las problemáticas sociales que se pueden desencadenar en este contexto”,* señaló la procuradora Tatiana Oñate, delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial.

Asimismo, en requerimientos hechos por esta delegada a los ministros del Interior, Transporte, Agricultura y Minas y Energía, les solicitó información sobre las medidas que vienen cumpliendo desde sus carteras para **enfrentar esta situación y los impactos causados por las movilizaciones y las protestas**.

La delegada del Ministerio Público y quien participa en la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y los transportadores, advirtió que **la Procuraduría seguirá**

**haciendo seguimiento a la situación y de persistir los bloqueos estará convocando al Gobierno a una mesa de trabajo tendiendo puentes para buscar soluciones a esta crisis.**